

	Sistemas de gestión de la seguridad de la información	Rev. 1
	<b>A 8. 21 - Seguridad de servicios de red</b>	Aprobada: 01.05.2024
	Crea: COF                      Aprueba: CEO	Página 1 de 1

**Objetivo:**

Garantizar que los servicios de red utilizados por la organización sean seguros, confiables y protegidos contra accesos no autorizados, interrupciones y vulnerabilidades.

**Declaración:**

La organización ha implementado políticas, procedimientos y controles técnicos para la configuración, gestión y monitoreo de los servicios de red, asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

**Alcance:**

Este control aplica a todos los servicios de red proporcionados o utilizados por la organización, incluyendo servicios internos y externos.

**Directrices:**

- Se establecen requisitos de seguridad para la configuración y operación de los servicios de red.
- Se implementan controles para la autenticación, autorización y cifrado en los servicios de red.
- Se monitorean los servicios para detectar anomalías, fallos o ataques.
- Se aseguran mecanismos de recuperación y continuidad para los servicios críticos.
- Se capacita al personal encargado en gestión segura de servicios de red.
- Se realizan auditorías y pruebas periódicas para evaluar la seguridad de los servicios.

**Referencias relacionadas:**

- POL 001 — Política de Seguridad de la Información
- POL 005 — Política de control de acceso
- PRO 014 — Procedimiento para el Registro y Supervisión de Accesos
- PSC 007 — Monitoreo y Medición
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación

**Evidencias de implementación:**

- Documentación de configuraciones y políticas para servicios de red.
- Registros de monitoreo y auditoría de servicios.
- Informes de pruebas y evaluaciones de seguridad.
- Registros de capacitación del personal.
- Reportes de incidentes y acciones correctivas relacionadas con servicios de red.

**Historial de Versiones**

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO